

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el punto c), toma la palabra la Presidente Ad - Hoc de la Junta y manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2016, han sido buenos, esperando que para este nuevo periodo la compañía pueda desarrollar ampliamente sus actividades y se den los resultados esperados.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas.

Daniela Rumbea Zea
Accionista



Ricardo Rumbea Zea
GERENTE - SECRETARIA Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GUSANCORP S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS ONCE HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cdla. Entre Rios Av. Calle Primera y Av. Rio Guayas, se reunieron los accionistas: Señora Daniela Rumbea Zea, propietaria de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y señor Ricardo Rumbea Zea, propietario de setecientas acciones de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Preside la sesión la señora Daniela Rumbea Zea y actúa como Secretario el Gerente General señor Ricardo Rumbea Zea. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

a.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Representante Legal;

b.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

c.- De los resultados del Ejercicio Económico; y,

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento a los dos primeros puntos planteados, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes y estados financieros que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando para lo cual adjuntar a la presente acta dichos documentos.-